



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
P A R R A L

Parral, 9 de Agosto de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2539

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
Las Facturas N° 017252, 017253 y 017254 de fecha 02 de Agosto 2010, de "LIBRERÍA UNIVERSO"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1177-1250	H	74 TEXTOS LITERARIOS	\$358.152.-	ESCUELA
16	B	GUILLOTINA	\$25.650.-	LUIS.A.GOMEZ,E-573.
TOTAL:			\$383.802.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.013 y 215.22.04.002, la suma de \$383.802.-(Trescientos ochenta y tres mil ochocientos dos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEXANDER CARVALLO SAEZ
Secretario(s) Municipal
DIRECTOR DE
HUE/JCS/WBF/CME/LBA
DAEM
DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
ABOGADO DAEM
PARRAL

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.